



Al contestar cite Radicado 20184310205993 Id: 326922
 Folios: 10 Fecha: 10-octubre-2018 9:25:04
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 170 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MARIA VALENCIA VARGAS.

FECHA DEL INFORME: 01 de octubre 2018

CONTRATO NÚMERO	170	FECHA DE FIRMA	18/01/18
		FECHA DE INICIO	18/01/18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VALENCIA VARGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52712205		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	15818	FECHA CDP	13/01/18
RP No.	18018	FECHA RP	18/01/18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$108.933.333	FORMA DE PAGO POR MES	\$ 9.500.000
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL	1 al 30 de septiembre de 2018		

CONTRATO	
-----------------	--

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2018, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20184310335362 Id: 323020 del 01 de octubre de 2018.

1. Suscribir con el Supervisor, los ANS que orientaran la ejecución del contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	-	-

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCP le informa y recomienda a la VCH, sobre la no procedencia de la prórroga para la presentación del PEV Wolf-2, solicitada por CONEQUIPOS en relación con el Contrato E&P VMM-12	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
2	Proyección y revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCP le informa y recomienda a la VCH prorrogar por 3 meses la Fase 2 del Periodo de Exploración del Contrato E&P María Conchita	1	1
3.	Proyección y revisión jurídica del memorando mediante el cual la VCH le solicita a la VT, pronunciarse, en lo de su competencia, sobre el balance final del Contrato E&P Los Sauces, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
4.	Proyección y revisión jurídica del memorando mediante el cual la VCH le solicita a la VORP, pronunciarse, en lo de su competencia, sobre el balance final del Contrato E&P Los Sauces, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se efectuó la revisión jurídica y se ajustó la minuta de Otrosí No. 3 al Contrato E&P – LLA-27, mediante el cual se acordó prorrogar la Fase 2 del Periodo Exploratorio del Contrato, remitida a la ANH por parte de OMNIA.ENERGY INC. (antes SANTA MARÍA PETROLEUM INC.). El documento ajustado fue remitido a Ana Cecilia Zapata de la GSCYMA, mediante correo electrónico del 10 de septiembre de 2018, con el fin de continuar con el trámite de suscripción y perfeccionamiento del mismo.	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a la Dirección Territorial – Meta, del Ministerio del Trabajo, mediante el cual GSCYMA informa sobre las observaciones encontradas en la visita de inspección HSE realizada al Contrato CPO-7	1	1
2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a la Dirección Territorial – Meta, del Ministerio del Trabajo, mediante el cual GSCYMA informa sobre las observaciones encontradas en la visita de inspección HSE realizada al Contrato CPO-13	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS mediante el cual la VCH le informa a la compañía sobre la imposibilidad de prorrogar el plazo para presentar el Programa de Evaluación – PEV, en relación con el Contrato VMM-12.	1	1
4.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS mediante el cual la VCH le solicita a la compañía realizar ajustes al IES 2018-1 y al ITA 2017, en relación con el Contrato VMM-12.	1	1
5.	Revisión jurídica del oficio dirigido a MKMS mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía, allegar los documentos correspondientes a la finalización de la Fase 2 y el Inicio de la Fase 3 del Periodo Exploratorio del Contrato E&P María Conchita	1	1
6.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual la VCH le informa a MKMS sobre la aprobación de prorrogar por 3 meses la Fase 2 del Periodo de Exploración del Contrato E&P María Conchita	1	1

7.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual la GSCP le solicita a COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO allegar el Certificado de pago de Parafiscales y de Transferencia de Tecnología en relación con el Contrato E&P LOS SAUCES.	1	1
8.	Revisión jurídica del oficio mediante el cual la GSCP le da respuesta a TALISMAN sobre los requisitos que debe cumplir la compañía, para efectuar el traslado de inversiones del Contrato TEA CPE-8 al Contrato E&P CPO-9	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la comunicación remitida por la Corporación Nuna Huil (Id. Solicitud: 307756 y 308380 – Id. Respuesta: 311645).	1	1
2.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Personera Municipal de Maní - CASANARE (Id. Solicitud: 314270 – Id. Respuesta: 321267).	1	1
3.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Comité de Víctimas de la Vereda La Cristalina – Puerto Gaitán - META (Id. Solicitud: 314557 – Id. Respuesta: 320609).	1	1
4..	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Directora de Consulta Previa del Ministerio del Interior (Id. Solicitud: 314894 – Id. Respuesta: 320599).	1	1
5.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario de la Secretaría de	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	Gobierno de la Gobernación del Departamento de Casanare (Id. Solicitud: 317462 – Id. Respuesta: 320608).		
6.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Alcalde Municipal de Santa Helena del Opón - SANTANDER (Id. Solicitud: 318828 – Id. Respuesta: 320611).	1	1
7.	Consolidación y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Ministerio del Interior, en relación con la información solicitada por el H.R. Julián Gallo. La respuesta requerida fue remitida a Nadia Plazas, vía correo electrónico del 27 de septiembre de 2018.	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han asignado actividades en relación con esta obligación.	-	-

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Informe mensual del 17 al 31 de enero de 2018.	1	1
2.	Informe mensual del 1 al 28 de febrero de 2018.	1	1
3.	Informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2018.	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
4.	Informe mensual del 1 al 30 de abril de 2018	1	1
5.	Informe mensual del 1 al 31 de mayo de 2018	1	1
6.	Informe mensual del 1 al 30 de junio de 2018	1	1
7.	Informe mensual de 1 al 31 de julio de 2018	1	1
8.	Informe mensual de 1 al 31 de agosto de 2018	1	1
9.	Informe mensual del 1 al 30 de septiembre de 2018	1	1

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se han venido actualizado las carpetas compartidas, incluyendo los documentos que se han generado en el periodo del informe..	1	1

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Presentar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han asignado actividades en relación con esta obligación.	-	-

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 11 de septiembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes	1	1
2.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 18 de septiembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes	1	1
3.	Asistencia a la reunión programada por la VORP y la VCH, para analizar la elaboración del Plan de Mejoramiento correspondiente a los hallazgos efectuados por la Contraloría General de la República, frente al Convenio Lisama Nutria, realizada el día 18 de septiembre de 2018.	1	1
4.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 25 de septiembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1
5.	Asistencia a la jornada de socialización del SIGECO realizada el día 25 de septiembre de 2018.	1	1

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 108.933.333
Valor por desembolso	\$ 9.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 70.790.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 38.143.011

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia del Contrato de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que el desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
EXPERTO G8
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Supervisor del Contrato No. 170 de 2018